



## QUE LA NUEVA PLATAFORMA SENA NO AFECTE LOS DERECHOS DE LOS CONTRATISTAS

La anticipada noticia del lanzamiento de la plataforma de aprendizaje virtual del SENA es recibida con entusiasmo y alivio por parte de muchos, marcando un paso adelante en la modernización tecnológica necesaria para superar las persistentes fallas técnicas que han afectado la calidad del servicio. Durante demasiado tiempo el sistema existente ha fallado en satisfacer las necesidades de funcionarios y aprendices del SENA, dejando insatisfechas las expectativas de aquellos que confían en esta institución para su formación y desarrollo profesional.

Desde la llegada de la nueva dirección, hemos escuchado promesas de cambio y renovación destinadas a elevar el servicio a estándares más altos, acordes con las expectativas y necesidades de la comunidad del SENA. Sin embargo, la alegría y la esperanza que acompañan esta noticia se ven empañadas por la preocupación y la incertidumbre que experimentan los contratistas responsables de impartir formación titulada y complementaria virtual.

La incertidumbre sobre la cancelación de los contratos surge debido a los términos y tiempos para el empalme de la nueva plataforma de aprendizaje. Los contratistas se encuentran en una posición vulnerable, sin saber si sus contratos serán cancelados o si serán desplazados por cambios en el sistema. Esta incertidumbre no solo afecta su estabilidad laboral, sino que también impacta su capacidad para planificar su futuro y satisfacer sus necesidades financieras y profesionales.

Es crucial que la dirección del SENA aborde esta preocupación de manera urgente y transparente, brindando claridad sobre el proceso de transición y asegurando la continuidad del empleo para quienes ya fueron contratados. Además, se debe garantizar que los contratistas tengan la oportunidad de adaptarse y capacitarse en el uso de la nueva plataforma de aprendizaje, para que puedan seguir cumpliendo con su importante labor de formación y apoyo a los estudiantes del SENA.

Desde SINDESENA hacemos un llamado a la dirección nacional a fin de buscar soluciones para no suspender los contratos; ya la situación de los contratistas en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Colombia es precaria, tanto instructores como apoyos administrativos, enfrentan cada año, el desdén por parte de las administraciones y maltrato que sienten al no saber si el próximo año continuarán con el contrato de prestación de servicio y si a eso le sumamos la oleada de politiquería que se ha desatado al interior de las subdirecciones donde muchos de ellos se han visto pisoteados y han tenido que recurrir al auxilio y búsqueda de apoyo por parte del sindicato, para que tras años de dedicación las subdirecciones no los cambien indolentemente, hoy nuevamente después de pasar ese desasosiego anual se deban enfrentar a nuevas amenazas para su contratación.

Exhortamos a la Dirección nacional a llevar la bandera del respeto a los trabajadores independientemente de su condición de contratación; nuestra entidad no puede ir en contravía de lo que día a día promulga el gobierno del cambio en la visión de crear la planta con los trabajos misionales y defensa de quienes permanentemente entregan lo mejor de sí para la formación y transformación de nuestro territorio.

### SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 27 de febrero de 2024



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Elaborado por: Yeisy Narváez

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**